Costa Rica pide respetar voluntad popular en elecciones de Guatemala

Image not found or type unknown

Sólo mediante el voto y el respeto de la constitución y la normativa vigente se puede lograr la estabilidad democrática de la República de Guatemala.

San José, 14 jul (RHC) Costa Rica manifestó este viernes su preocupación ante la judicialización del proceso electoral en la República de Guatemala, así como los intentos de irrespetar la voluntad popular expresada en las urnas, informó la cancillería.

Todo proceso electoral debe de realizarse al amparo de una máxima autoridad que goce de autonomía e independencia, como en el caso del Tribunal Superior Electoral (TSE) de Guatemala, resalta el comunicado sobre las elecciones generales en esa vecina nación el pasado domingo 25 de junio.

Estas condiciones son necesarias para que el TSE pueda cumplir con sus funciones constitucionales y así garantizar la transparencia, independencia y credibilidad del proceso electoral, señaló el documento.

Hacemos un llamado para que la institucionalidad democrática guatemalteca, con estricto apego a las normas legales, brinden las garantías necesarias para que en la segunda vuelta ambos candidatos puedan participar en igualdad de condiciones y que la ciudadanía pueda expresar libremente su voluntad soberana.

Reiteramos que, sólo mediante el voto y el respeto de la constitución y la normativa vigente se puede lograr la estabilidad democrática de la República de Guatemala, destacó el texto.

La víspera, los Partidos Liberación Nacional y Unidad Social Cristiana de Costa Rica emitieron pronunciamientos a favor de la institucionalidad democrática en Guatemala, tras intentos de algunos grupos en la vecina nación de trasgredir las elecciones nacionales.

Aunque en esta jornada el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala divulgó un acuerdo que reconoce la elección presidencial del 25 de junio pasado y remarca el balotaje para el próximo 20 de agosto, la crisis tomó gran revuelo cuando un tribunal judicial afirmó que el Movimiento Semilla, del candidato presidencial Bernardo Arévalo, estaba suspendido para poder participar en la segunda ronda electoral.

El juzgado alegó una presunta falsificación de firmas para la inscripción del partido de Arévalo, que enfrentará la segunda vuelta con Sandra Torres, ex primera dama del fallecido expresidente Álvaro Colom.

El Partido Liberación Nacional, pese a la última resolución de la Corte Constitucional de otorgar amparo electoral provisional al Movimiento Semilla y autorizar la realización de la segunda ronda, expresa su preocupación por la situación política que experimenta nuestro hermano país de Guatemala, indicó en un comunicado oficial la fracción costarricense.

Lamentamos los más recientes acontecimientos que quebrantan el orden institucional democrático, interrumpiendo un proceso electoral y violentando la libre participación de los guatemaltecos expresada en las urnas.

El desenlace de esta situación político-institucional es determinante para la estabilidad de la región, agregaron.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/328392-costa-rica-pide-respetar-voluntad-popular-en-elecciones-de-guatemala

Radio Habana Cuba